

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1933 /

REGULARIZA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 31 de Agosto de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1554 de fecha 31.08.2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que mediante Memo N° 1519, se solicitó autorización para la emisión de una Orden Compra a nombre del Sr. Juan Felipe Olea Lobos, para efectuar el servicio específico de pintado de 20 bolsas en letras y logos a los beneficiarios del Programa Autoconsumo 2009, cuyo valor total es de \$ 17.600 impuesto incluido. Con fecha 26.08.2010 se confeccionó Orden de Compra N° 12455. Debido a que el Sr. Olea emitió Boleta de Honorarios Electrónica, se obvió en su oportunidad la confección del Contrato de Prestación de Servicios, por lo que solicita autorice regularizar la contratación del Sr. Juan Felipe Olea Lobos, C.I. N° 7.443.316-2, por un valor total de \$ 17.600 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Interior año 2006.

DECRETO :

REGULARIZA proceso administrativo obviado en su oportunidad.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 31.08.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Juan Felipe Olea Lobos, cédula de identidad N° 7.443.316-2, por el servicio específico de pintado de 20 bolsas en letras y logos para los beneficiarios del Programa Autoconsumo 2009, por un monto total de \$ 17.600 impuesto incluido.

DEJESE sin efecto Orden de Compra N° 12455 de fecha 26.08.2010,

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.011 "Programa Autoconsumo Fondos Mideplan".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/CZB/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE